

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CIPRO CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la urbanización Puerto Azul Mz E2A Villa 26, se reúnen los socios de la compañía Cipro Consultoria Integral Profesional C. Ltda., los señores José Vicente Miñan Castro, por sus propios derechos, propietario de 4.500 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, Gustavo Guerrero Macías, por sus propios derechos, propietario de 4.500 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, Jorge Macías Soberón por sus propios derechos propietario de 1.000 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Encontrándose presente en esta sesión la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes puntos del orden del día, cuyo tema están de acuerdo en tratar.

1.- Conocer y resolver los informes presentados por el administrador y comisario sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

2.- Nombramiento del comisario de la Compañía para el ejercicio 2016.

Preside la sesión en calidad de presidente, el Sr. Jonathan Miñan; y actúa como secretario CPA. Jose Miñan. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la junta General de Socios, debe tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver los informes presentados por el administrador y comisario sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

El secretario procede a dar lectura al Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Sr. Jonathan Miñan la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año 2015.

De inmediato el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico 2015.

2.- Nombramiento del comisario de la Compañía para el ejercicio 2016.

Inmediatamente se procede a tratar el segundo punto constante en la agenda se propone el nombramiento del Ing. Sócrates Núñez como comisario para el ejercicio 2016, La junta General de accionistas aceptó por unanimidad el nombramiento del comisario.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual se declara concluida la sesión y se levanta a las dieciséis horas.- f) José Morales de la Torre, presidente; y, g) Jorge Morales Tobar, Secretario Ad-Hoc de sesión.

CERTIFICADO: Que la presente copia es igual al Acta original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.-
Guayaquil, 14 de marzo de 2016.

CPA Jose Miñan Castro
Secretario Ad-Hoc de la Sesión